

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

FERNANDO TORO ACEVEDO

Período evaluado: Julio de 2012 – Octubre de 2012

Fecha de elaboración: Noviembre 12 DE 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Se debe realizar seguimiento a la aplicación de los valores contemplados en el código ético de valores y aplicar los indicadores establecidos para tal fin.

La Evaluación de desempeño no se ha implementado en todos los funcionarios, solamente en los que han ido ingresando al proceso de carrera administrativa y las acciones de mejoramiento individuales no se encuentran debidamente implementadas.

Se debe agilizar la construcción de la política de administración del riesgo dado que a pesar de que estos se encuentran debidamente identificados y valorados en algunos procesos no se esta haciendo el seguimiento continuo a los indicadores para evaluar la efectividad en la intervención o disminución del riesgo.

Se requiere socializar mas ampliamente las políticas de Bienestar Social de la institución y ajustar las acciones al diagnostico realizado con los colaboradores, de igual forma intervenir las comunicaciones interpersonales así como la oportunidad en suministrar insumos y elementos necesarios para realizar la labor de los funcionarios, en lo relacionado con la protección de áreas de trabajo.

Se debe realizar revisión durante el presente año al modelo de operación por procesos.

Avances

La entidad cuenta con un documento que contempla misión, visión, valores y objetivos institucionales, adoptado mediante acto administrativo (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos) las acciones de socialización del código de ética se encuentran contempladas en el programa de inducción y reinducción.

Existe Normograma actualizado, acorde con las responsabilidades dadas por el mandato legal.

En este periodo han ingresado 3 funcionarios nuevos a la entidad a quienes se les realizo inducción frente a todos los programas institucionales y frente al área especifica de manejo

En la institución, se han generado lineamientos aplicables al sistema. La entidad cuenta con documento de direccionamiento estratégico (Misión, visión, objetivos institucionales, metas), la plataforma estratégica institucional ha sido socializada a través de reuniones con los empleados y la pagina web.

Existen informes y soportes de las actividades de bienestar social realizadas, durante el periodo se realizo dos eventos (día del medico, paseo de integración) contando con la participación del 95% de los funcionarios.

Existe un modelo de operación por procesos

La institución cuenta con una estructura organizacional adoptada y acorde al modelo de operación por procesos, dicha estructura es flexible con niveles jerárquicos definidos. La estructura organizacional de la Empresa Social del Estado fue ajustada en el año 2010, fue revisada en el año 2011 y en el mes de junio de 2012 con el fin de realizar los ajustes respectivos en el diseño de las TRD.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Los indicadores por procesos no son evaluados y analizados con una periodicidad establecida

La institución debe construir la política de comunicaciones.

Durante el año 2011 la institución definió el manual de políticas y procedimientos contables como una herramienta que facilita la consistencia en la preparación y presentación de la información financiera, así como su interpretación y comparación, para efectos de control y toma de decisiones este manual debe ser adoptado y auditado.

Se debe prorrogar el contrato para la implementación de la Ley General de Archivo ya que no se ha logrado cumplir con lo requerimientos de dicha ley.

Avances

Se ha actualizado el manual de contratación teniendo en cuenta la nueva normatividad especialmente la contemplada en la ley 1474 de 2011.

Se cuenta con Plan de Desarrollo Institucional elaborado para la vigencia 2012 – 2015, aprobado mediante acuerdo de la junta directiva.

La entidad continúa en el proceso de implementación y seguimiento de la Ley General de Archivo y estructurar las Tablas de Retención Documental.

Los informes de control que deben rendirse durante este periodo fueron remitidos oportunamente a los diferentes órganos.

El Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) opera como canalizador de Quejas, Reclamos, Peticiones, Sugerencias y felicitaciones provenientes de clientes y partes interesadas, dichas sugerencias son tenidas en cuenta en los ajustes de las diferentes estrategias institucionales, durante el periodo 7 se presentaron quejas o inconformidades relacionadas con la prestación del servicio, las cuales fueron atendidas ofreciendo respuesta al 100% antes de 15 días, las medidas tomadas al respecto fueron las siguientes: reunión con el personal involucrado, socialización de protocolos, manual de procesos y procedimientos y código ético de valores, estableciendo compromisos de mejoramiento.

En aspectos informáticos la institución cuenta con página web y correo electrónico ampliamente difundido entre los usuarios y partes interesadas.

A nivel del subsistema de Control de Gestión la Institución ha avanzado en la documentación del manual de procedimientos en un 80% de los procesos

La Ventanilla Única se encuentra adoptada y operando con registro de correspondencia enviada, recibida, traspaso a dependencias y sistema de alertas.

Como canal de comunicación interna se cuenta con reuniones mensuales de empleados donde se socializa la información relacionada con la entidad y se reciben aportes de los colaboradores

La ejecución presupuestal se comporto de la siguiente forma:

INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDOS	SDO POR EJECUTAR	CUENTAS POR COBRAR	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	6.644.012	6.644.012	6.644.012			100%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	205.000.000	173.703.369	128.987.621	76.012.379	44.715.748	74.26
REGIMEN SUBSIDIADO	1.110.058.000	864.703.106	701.421.167	408.636.833	163.281.939	81.12
SECRETARIA DEPARTAMENTAL	516.753.880	485.128.230	421.876.938	94.876.942	63.251.942	86.96
PROMOCION Y PREVENCIÓN	42.000.000	37.187.675	11.156.302	30.843.698	26.031.373	30
CUOTAS DE RECUPERACION	40.000.000	28.259.492	28.259.492	11.740.508		100

OTRAS ENTIDADES		4.543.574	4.209.204	(4.209.204)	334.370	92.64
APORTES	60.000.000	60.000.000	60.000.000			100
OTROS INGRESOS DE EXPLOT.	2.000.000	2.000.000				
OTROS INGRESOS	.	781.285	781.285	(781.285)		100
RECURSOS DEL BALANCE	71.000.000			71.000.000		
CUENTAS POR COBRAR	187.413.746	351.572.267	188.444.074	(1.030.328)	163.128.193	53.60
TOTAL P.PTO DE INGRESOS	2.240.869.638	2.012.523.010	1.551.780.095	689.089.543	460.742.915	77.11

EGRESOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	SDO DE APROPIACION	PAGOS	SDO. OBLIGAC.	%
SERVICIOS PERSONALES	1.443.171.695	1.133.588.431	300.583.264	956.060.358	120.632.793	79.04
GASTOS GENERALES	398.107.365	342.179.767	55.927.598	291.538.222	22.175.567	85.95
TRANSFERENCIAS	47.092.982	32.567.576	31.357605	28.434.175	2.923.431	69.16
GASTOS DE COMERCIALIZACION	344.642.844	325.121.846	19.520.998	245.520.952	58.976.199	94.34
PPTO GASTOS DE INVERSIÓN	16.854.752	12.751.560	4.103.192	8.751.560	1.200.000	75.66
TOTAL EGRESOS	2.240.869.638	1.846.209.180	394.660.458	1.530.305.267	205.907.990	82.39

ANALISIS INGRESOS

Analizando la ejecución presupuestal de ingresos con corte a octubre 31 de 2012, podemos observar que el presupuesto definitivo esta aforado en la suma de \$2.240.869.638.00, a la fecha de corte se ha reconocido la suma de \$ 2.012.523.010 y se ha recaudado la suma de 1.551.780.095 lo que corresponde al 77.11% frente al reconocimiento; además, los reconocimientos representan el 89.81% frente al total del presupuesto definitivo, las cuentas por cobrar ascienden a la suma de \$460.742.915 que corresponden al 22.89%.

El rubro del Régimen Subsidiado representa el 49.54% frente al total de los ingresos y se ha facturado la suma de \$ 864.703.106 el cual representa el 77.90% que de seguir con esta dinámica no se alcanzara a ingresar el total del presupuesto definitivo.

Con el rubro de la Secretaria Departamental de Salud, en la parte de prestación de servicios se ha recaudado el 100% de los recursos, los cuales han contribuido a financiar los gastos a octubre de 2012.

Es importante conocer que a la fecha de elaboración de este informe, hay varios rubros de ingresos que no cuentan con reconocimiento ni contrato, esto conlleva a que la ejecución de ingresos se encuentre desfasada en los primeros cinco meses del año 2012.

ANALISIS EGRESOS

Del total de la ejecución de egresos (gastos) el cual asciende a la suma de \$ 2.240.869.638, se ha comprometido al corte del mes de octubre la suma de \$ 1.846.209.180 el cual corresponde el 82.39% demostrando que se esta comprometiendo gastos con corte al mes de octubre de 2012 de acuerdo a la ejecución presupuestal y proyectando al mes de diciembre de 2012 el gasto seria del 98.88%.

Los saldos de obligaciones o cuentas por pagar ascienden a la suma de \$ 205.907.990 que corresponden al 11.15 del total de los compromisos con corte a octubre 31 de 2012.

La recomendación que se realiza desde la Oficina de Control Interno es analizar detenidamente los ingresos y hacer una proyección a diciembre para saber que compromisos se pueden realizar proyectándolos al final de la vigencia fiscal.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Se debe realizar seguimiento frecuente a los indicadores establecidos en el tablero de indicadores, se deben revisar y ajustar los planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual.

La institución debe implementar y realizar seguimiento a los riesgos identificados por procesos.

Se debe implementar el programa de auditoria en el 100% de los procesos

Avance

Teniendo en cuenta el POA de la oficina de control interno, durante el periodo se realizo auditoria interna teniendo como base los estándares de habilitación en el componente de historias clínicas a todo el personal

medico.

La oficina de control interno teniendo en cuenta la evaluación independiente realizada en el año 2011 frente a la aplicación del sistema en la institución, viene realizando seguimiento a las acciones implementadas.

La evaluación de indicadores ha permitido mejorar las metas en servicios como promoción y prevención, consulta externa y Salud Oral, en el área de productividad ha permitido realizar ajustes que conllevan al cumplimiento de coberturas y captación de ingresos.

Estado general del Sistema de Control Interno

La entidad se encuentra en un nivel adecuado en la implementación del Sistema de Control Interno

Recomendaciones

- Implementar la evaluación de desempeño en los funcionarios institucionales objeto del mismo.
- Evaluar las capacitaciones recibidas por los funcionarios
- Establecer políticas de Desarrollo del Talento Humano.
- Definir y publicar las políticas de administración del riesgo en la entidad.
- Institucionalizar evaluación y análisis de indicadores
- Culminar la Implementación de las Tablas de Retención documental, la ley general de archivo.
- Terminar y publicar la política de comunicación interna y externa
- La institución debe actualizar los manuales contemplados para el año 2012
- Se requiere mayor continuidad en el seguimiento a los indicadores por procesos
- Se debe actualizar los riesgos institucionales con mayor periodicidad.
- Se debe establecer procedimiento con periodicidad y criterios claros que permitan verificar oportunidad y veracidad de la información reportada a los sistemas gubernamentales.
- Se debe actualizar la planta de cargos acorde a la realidad institucional y a la escala salarial, teniendo en cuenta sugerencia realizada por la Contraloría Departamental.
- Se debe incluir en el presupuesto de gastos las partidas necesarias para responder a los requerimientos de dotación del personal de acuerdo a la ley.

(Original firmado)

CONSTANZA MANRIQUE RUIZ

Gerente